

M. I. Ayuntamiento de Tudela

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023

Página

1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS	3
2. PRESENTACIÓN	11
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	14
I Introducción	14
II Liquidación presupuestaria del ejercicio	15
III Informe sobre la liquidación presupuestaria	15
IV Ejecución de los gastos	19
V Ejecución de los ingresos	22
4. CONTRATACIÓN	27
5. PERSONAL	28
6. BALANCE DE SITUACIÓN	29
I Bases de presentación	29
II Principios contables y notas al Balance	29
7. OTROS COMENTARIOS	32

I Compromisos y contingencias.....	32
II Situación fiscal del Ayuntamiento.....	34
III Compromisos adquiridos para años futuros.....	34
IV Urbanismo.....	35
V Montepío de Funcionarios Municipales.....	37
VI Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	38

1.- ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023

(expresado en euros)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Capítulo	Previs Ini	Modif.	Previs Definitiva	Derechos Reconocidos	Recaudac. Líquida	Pendiente de Cobro	% Ejecución	% s/ Total Reconocido
			Amentos o Disminuciones						
Impuestos directos	1	12.875.125,57	0,00	12.875.125,57	13.079.771,68	12.182.029,29	897.742,39	101,59%	23,39%
Impuestos indirectos	2	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	1.266.259,78	1.099.782,27	166.477,51	63,31%	2,26%
Tasas y otros ingresos	3	10.537.006,19	0,00	10.537.006,19	9.178.620,66	6.962.007,55	2.216.613,11	87,11%	16,41%
Transferencias corrientes	4	21.368.661,58	104.648,26	21.473.309,84	23.545.702,53	22.887.442,45	658.260,08	109,65%	42,10%
Ingresos patrimoniales y comunal	5	3.193.600,00	0,00	3.193.600,00	3.782.815,34	1.330.961,64	2.451.853,70	118,45%	6,76%
Enajenación de inversiones reales	6	448.000,00	0,00	448.000,00	0,00	0,00	0,00		0,00%
Transferencias y otros de capital	7	1.296.667,05	3.387.436,35	4.684.103,40	5.070.573,84	3.645.299,02	1.425.274,82	108,25%	9,07%
Activos financieros	8	0,00	9.173.872,46	9.173.872,46	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Pasivos financieros	9	2.167.814,04	2.000.000,00	4.167.814,04	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
TOTAL INGRESOS		53.886.874,43	14.665.957,07	68.552.831,50	55.923.743,83	48.107.522,22	7.816.221,61	81,58%	100,00%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Capítulo	Previs Ini	Modif.		Obligaciones Reconocidas	Pagos Liquidados	Pagos Pendientes	% Ejecución	% s/ Total Reconocido
			Amentos o Disminuciones	Previs Definitiva					
Gastos de personal	1	23.116.880,48	537.648,26	23.654.528,74	22.236.798,66	21.888.108,19	348.690,47	94,01%	38,59%
Gastos en bienes corrientes y serv.	2	20.921.373,80	571.863,85	21.493.237,65	18.170.943,73	16.126.493,73	2.044.450,00	84,54%	31,54%
Gastos financieros	3	362.962,66	30.000,00	392.962,66	337.272,75	337.261,21	11,54	85,83%	0,59%
Transferencias corrientes	4	2.780.293,71	-6.000,00	2.774.293,71	2.355.658,26	1.732.748,85	622.909,41	84,91%	4,09%
Inversiones reales	6	4.579.894,78	13.382.444,96	17.962.339,74	12.487.670,79	11.723.759,83	763.910,96	69,52%	21,67%
Transferencias de capital	7	339.500,00	150.000,00	489.500,00	243.835,19	216.922,54	26.912,65	49,81%	0,42%
Activos financieros	8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00%
Pasivos financieros	9	1.785.968,99	0,00	1.785.968,99	1.785.968,99	1.785.968,99	0,00	100,00%	3,10%
TOTAL GASTOS		53.886.874,43	14.665.957,07	68.552.831,50	57.618.148,37	53.811.263,34	3.806.885,03	84,05%	100,00%

Concepto	Capítulo	Previs Ini	Modif.	Previs Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Liquidados	Pagos Pendientes	% Ejecución	% s/ Total Reconocido
			Amentos o Disminuciones						
Servicios públicos Básicos	1	17.976.555,37	10.836.424,53	28.812.979,90	23.302.844,55	21.683.529,07	1.619.315,48	80,88%	40,44%
Actuac. protección y promoción social	2	11.750.690,32	204.710,71	11.955.401,03	11.031.457,64	10.302.486,34	728.971,30	92,27%	19,15%
Produc.bienes públicos preferentes	3	11.563.168,20	2.769.059,90	14.332.228,10	12.281.161,25	11.511.665,13	769.496,12	85,69%	21,31%
Actuaciones de carácter económico	4	5.027.947,19	761.815,18	5.789.762,37	4.132.102,40	3.888.443,63	243.658,77	71,37%	7,17%
Actuaciones de carácter general	9	5.419.731,70	63.946,75	5.483.678,45	4.747.340,79	4.301.908,97	445.431,82	86,57%	8,24%
Deuda Pública	0	2.148.781,65	30.000,00	2.178.781,65	2.123.241,74	2.123.230,20	11,54	97,45%	3,69%
TOTAL GASTOS		53.886.874,43	14.665.957,07	68.552.831,50	57.618.148,37	53.811.263,34	3.806.885,03	84,05%	100,00%

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(importes en miles de euros)

Según DECRETO FORAL 272/1998

ACTIVO**PASIVO**

	DESCRIPCIÓN	importe año cierre			Importe año cierre
A	INMOVILIZADO	123.725	A	FONDOS PROPIOS	125.224
1	INMOVILIZADO MATERIAL	99.343	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	67.520
	INMOVILIZADO INMATERIAL	271	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	6.019
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	6.549	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	51.685
4	BIENES COMUNALES	17.554	B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.948
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	6	4	PROVISIONES	4.948
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	8.947
6	GASTOS AMORTIZABLES	0	4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	8.947
C	CIRCULANTE	23.447	D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	8.052
7	EXISTENCIAS	171	5	ACREEDORES PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	7.824
8	DEUDORES	14.220	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	228
	PARTIDAS PENDIENTES APLICACIÓN	4.500			
9	CUENTAS FINANCIERAS	4.556			
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN				
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)		11		
	TOTAL ACTIVO	147.174		TOTAL PASIVO	147.174

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA**RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023**

(importes en euros)

CONCEPTO	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023
Derechos reconocidos netos	52.912.427,51	55.923.743,83
Obligaciones reconocidas netas	47.443.194,21	57.618.148,37
RESULTADO PRESUPUESTARIO	5.469.233,30	-1.694.404,54
AJUSTES		
Desviación Financiación positivas	3.443.882,33	3.011.745,17
Desviación Financiación negativa	722.579,93	3.444.274,97
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	1.836.731,14	3.732.621,09
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	4.584.662,04	2.470.746,35

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.

Igualmente se ha aplicado el criterio establecido por el Departamento de Administración Local de Gobierno de Navarra en el sentido de aplicar un ajuste de signo negativo en el resultado presupuestario por la generación de recursos afectos. En el ejercicio 2023 se han generado y no empleado recursos de este tipo provenientes del PMS por importe de 386.500 € y el Programa de Libre Determinación 2023 por importe de 103.672,80 €.

Desviaciones positivas (anuales)	2.008.891,76
Inv. Soporte Informático SSB - subv GN	29.321,26
Next Generation - PRTR Autobuses Eléctricos	324.000,00
Next Generation - PRTR Totem Transporte Público	229.890,00
Next Generation - PRTR c/ Muro y Pº Pamplona Fase III	785.256,92
Next Generation - PRTR Carpeta DEHU	21.296,00
PIL - Barrio Verde y San Marcial	147.919,80
PIL - Av. Merindades	104.000,00
PIL - Almenara y Adys	361.283,01
Subv. Cubierta Palacio Marqués Huarte	5.924,77
Desviaciones positivas anuales (recursos afectados)	490.222,80
Patrimonio Municipal del Suelo	386.550,00
Programa Libre Determinación 2023	103.672,80
Desviaciones negativas (anuales)	2.147.518,23
Subv. EDUSI Plaza P Lasa	198.691,15
Plan General Municipal	95.060,12
Inv. Repos Infr. Agrarias - subv. GN	51.799,58
Corredor Verde - MRR	1.105.322,39
Subv. EDUSI Restauración Iglesia San Nicolás	243.938,63
Subv. EDUSI Reurbaniz c/ Misericordia y Trinquete	122.533,20
Subv. EDUSI Renov Mercado	9.013,29
Subv. EDUSI Aparcamiento Inteligente Pza Constitución	33.673,33
Subv. EDUSI Pantalla Vegetal Acústica Azucarera	56.333,22
Subv. EDUSI Restauración Suelos Degradados	89.443,80
Next Generation - PRTR CPD Verde	49.041,90
Subv. Políg Industriales - Rotonda	92.667,62
Gastos Financiados con Remanente Tesorería	3.428.883,81
Reforma Patinódromo	11.400,00
Inversiones Patinódromo	80.546,14

Inversiones Equipamiento Deportivo Uso General (pump track)	60.000,00
Inversiones Reposición Otras Instalaciones Deportivas	26.015,00
Pantalla Vegetal Acustica Azucarera EdusiFeder Tudela II.1.1	56.333,22
Estudios y Trabajos Técnicos Urbanismo	18.029,00
Otras Inversiones Reposición, Conservación y Mantenimiento de la Vía Pública	10.223,76
Reurbaniz calles Misericordia y Trinquete EdusiFeder Tudela L3	392.029,15
Restauración Iglesia San Nicolas EdusiFeder TUDELA I.1.2	709.758,03
Corredor Verde Paseo Prado - MRR Cod BDNS 625749	607.841,76
Aparcamiento Inteligente EdusiFeder Tudela L2	41.545,94
Cubierta y Remodelación Parque Infantil Paseo Invierno	74.965,56
Rehab. Ambiental Urbana Suelos Degradados EdusiFeder Tudela L4	89.443,79
EdusiFeder Tudela L5 Plaza Padre Lasa	380.519,14
Inversiones y Bienes Patrimonio Histórico Artístco	243.775,05
Carriles Bici	55.000,00
Reforma Patinódromo	10.000,00
Estudios y Trabajos Técnicos Urbanismo (PGOU)	11.214,06
Maquinaria y Equipo Centros Cívicos	42.742,32
Vehículo Protección Civil	34.982,31
Ayudas Rehabilitación y Obra Nueva Viviendas	34.335,19
Inversiones Reposición Infraestructuras Polígonos Industriales	69.296,55
Inversiones Reposición Infraestructuras Polígonos Industriales	130.045,68
Inversiones Reposición Infraestructuras Polígonos Industriales	14.273,02
Fiestas Patronales	11.237,34
Inversiones Equipamiento Deportivo Uso General (pump track)	20.000,00
Inversiones en Nuevo Complejo Polideportivo Clara Campoamor	4.798,84
Actividades Turismo	1.614,49
Facturas de Ejercicios Anteriores	56.989,21
Limpieza Viaria	122.958,88
Urbanización Plaza de la Estación	6.970,38

Ajustes origen Junta Aguas (*)

Desviaciones positivas	512.630,61
Desviaciones negativas	1.296.756,74
Gastos Financiados Rte Tesorería	303.737,28

(*) El detalle de los ajustes con origen Junta de Aguas pueden consultarse en la documentación específica de dicho Organismo Autónomo.

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	% Variación
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	5.426.414,31	13.543.599,84	149,59%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	4.559.592,59	7.816.221,61	71,42%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	6.174.411,81	5.528.182,61	-10,47%
(+) De recursos de otros Entes Públicos	0	0	
(+) Ingresos extrapresupuestario	460.600,74	5.376.174,88	1067,21%
(-) Ingresos pendientes de aplicación	-306.862,35	-228.125,67	-25,66%
(-) Derechos de difícil recaudación	-5.573.534,26	-4.948.853,59	-11,21%
(+) Reintegros de Gastos	112205,78	0,00	
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	6.492.573,34	7.823.293,00	20,50%
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	3.827.010,66	3.814.147,24	-0,34%
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	174.090,72	82.622,96	-52,54%
(+) Ppto. De Ingresos	79.344,35	78.203,92	-1,44%
(+) De recursos de otros Entes Públicos	0	0	
(+) Gastos extrapresupuestarios	2.413.207,17	3.849.398,44	59,51%
(-) Pagos pendientes de aplicación	-1.079,56	-1.079,56	0,00%
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	14.713.166,09	4.556.302,21	-69,03%
(+) DESVIAC.FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS	718.120,26	2.133.799,98	
REMANENTE TESORERÍA TOTAL	14.365.127,32	12.410.409,03	-13,61%
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	2.400.839,95	2.675.954,51	
Remanente de tesorería por recursos afectados	973.245,13	725.466,70	
Remanente de tesorería para gastos generales	10.991.042,24	9.008.987,82	-18,03%

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

Las desviaciones de financiación acumuladas negativas que se incluyen en el anterior estado se detallan a continuación.

Desviaciones negativas (acumuladas) 1.895.703,03

Subv. G.N. Plan General Municipal	222.948,30
Subv. EDUSI Smart City	719,95
Subv. EDUSI Gestión	30.595,68

Subv. EDUSI Comunicación	6.601,92
Subv. EDUSI Administración Electrónica	121.494,51
Subv. EDUSI Cámaras	39.682,80
Subv. EDUSI Gestión Policial	13.438,02
Subv. EDUSI Plaza Padre Laso	544.007,08
Subv. EDUSI Regenera Casco Viejo	8.011,36
Subv. EDUSI Restauración Iglesia S Nicolas	243.938,63
Subv. EDUSI c/ Misericordia y Trinquete	122.533,20
Subv. EDUSI Renov Mercado	9.013,29
Subv. EDUSI Aparcamiento Inteligente	33.673,33
Subv. EDUSI Pantalla Vegetal Acústica	56.333,22
Subv. EDUSI Restauración Ambiental Suelos	89.443,80
Next Generation - PRTR - Pº Pamplo Fase II	211.558,42
Next Generation - PRTR - CPD Verde	49.041,90
GN - Pol Industriales - Rotonda	92.667,62

Las desviaciones acumuladas negativas con origen en Junta Municipal de Aguas ascienden a 238.096,95 € y pueden consultarse en el expediente del Organismo.

El importe correspondiente al Programa de Libre Determinación del ejercicio 2023 (103.672,80 €) no se ha aplicado a ninguna obligación reconocida en el ejercicio por lo que integra el Remanente de Tesorería por Recursos Afectados.

2.- PRESENTACIÓN

Ejecución del Presupuesto

El Presupuesto definitivo del Ayuntamiento, su Organismo Autónomo Junta de Aguas y la E.P.E.L. Tudela Cultura para el año 2023 ascendió a 68.552.831,50 euros. Esta cifra incluye el presupuesto inicial del año (53.886.874,43 euros) y altas netas por importe de 14.665.957,07 euros.

En ingresos, los derechos liquidados han ascendido a 55.923.743,83 euros. En cuanto a los gastos, las obligaciones reconocidas han sido de 57.618.148,37 euros.

Resultado presupuestario

El Resultado Presupuestario Consolidado Ajustado del ejercicio 2023 ha sido de 2.470.746,35 euros de superávit. El Ayuntamiento ha obtenido un resultado positivo de 2.803.122,04 € mientras que Junta de Aguas y Tudela Cultura sus resultados fueron negativos por importes de -228.439,57 € y -103.936,12 € respectivamente.

Remanente de tesorería

El remanente de tesorería total consolidado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 12.410.409,03 €; que se distribuye entre 2.675.954,51 € de Remanente para Gastos con Financiación Afectada; 725.466,70 € Remanente de Tesorería por Recursos Afectados y 9.008.987,82 € de Remanente para Gastos Generales. Los tres Organismos presentan datos positivos que referidos exclusivamente al Remanente de Tesorería para Gastos generales alcanzan los siguientes valores, 7.152.279,70 euros del Ayuntamiento, de 1.669.336,60 de la Junta de Aguas y de 187.371,52 de Tudela Cultura.

Como ya se ha comentado con anterioridad el importe correspondiente la Fondo de Libre Determinación del ejercicio 2023 (103.672,80 €) no se ha aplicado a ninguna obligación reconocida y se encuentra integrado en el Remanente de Tesorería por Recursos Afectados.

Deuda a largo plazo

La deuda consolidada pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2023 es de 8.922.367,20 euros, todos correspondientes al Ayuntamiento ya que ni la Junta de Aguas ni la EPEL Tudela Cultura tienen endeudamiento a largo plazo. Durante el ejercicio se han amortizado 1.785.968,99 euros y no se ha concertado ninguna nueva operación.

Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

El Congreso de los Diputados, previo acuerdo del Consejo de Ministros del 6 de octubre, ha apreciado el 20 de octubre de 2020 que se da una situación de emergencia extraordinaria que motiva la suspensión de las reglas fiscales, requisito que establece el artículo 11.3 de la LOEPSF. A partir de esa fecha el aplicable la medida de suspensión.

Aunque no tiene efecto alguno en la tramitación del expediente debe evaluarse, en términos de contabilidad nacional, la capacidad/necesidad de financiación tanto en el momento de la aprobación del presupuesto, como en la ejecución y liquidación del mismo.

a) Estabilidad Presupuestaria:

EQUIVALENCIA ENTRE EL SDO. PPTO Y EL SDO. DE C.N.		2023	TOTAL
1	Ingresos no financieros (capítulos 1 a 7)		55.923.743,83
2	Gastos no financieros (capítulos 1 a 7)		55.832.179,38
3	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero del Presupuesto (1-2)		91.564,45
4	Ajustes		
	1.- Registro en Contabilidad nacional de Impuestos, tasas y otros Ingresos		-399.545,59
	2.- Fondos PRTR		-433.510,45
	3.- Otros ajustes		726.534,23
5	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)		-14.957,36

La normativa de estabilidad habría de cumplirse en términos consolidados de ahí que los datos aparezcan agregados para los tres entes.

b) Regla de gasto:

No se evalúa

c) Sostenibilidad financiera – Deuda Pública:

<u>Entidad</u>	<u>Derechos rec.corrientes</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Derechos rec. ajustados</u>	<u>Deuda viva</u>	<u>Coef. Edeudamiento</u>
Ayuntamiento	47.062.103,01	0,00	47.062.103,01	8.922.367,20	19,0%
O.A. Junta de Aguas	3.313.976,02	0,00	3.313.976,02	0,00	0,0%
EPEL Tudela Cultura	1.528.290,96	0,00	1.528.290,96	0,00	0,0%
Ajustes consolidación	-1.051.200,00		-1.051.200,00		
TOTALES....	50.853.169,99	0,00	50.853.169,99	8.922.367,20	17,5%

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tudela situado en la Ribera de Navarra, a 94 kilómetros de Pamplona, cuenta con una población de derecho de 37.791 habitantes, según el padrón de 1-1-2023. Para el desarrollo de su actividad se ha dotado del organismo autónomo Junta Municipal de Aguas y de la Entidad Pública Empresarial Tudela Cultura

El Ayuntamiento no realiza aportación alguna a la Junta de Aguas. Las aportaciones netas a la EPEL Tudela Cultura, han sido de 1.051.200 euros por transferencias corrientes.

El Ayuntamiento integra en sus cuentas a los mencionados organismo autónomo y entidad empresarial. Las cifras más significativas en el cierre de cuentas de 2023 de todos ellos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Euros
			Personal a 1-01-2023
Ayuntamiento	51.889.685,79	51.615.520,35	325
Junta Municipal de Aguas	5.150.279,00	3.833.976,02	26
EPE Tudela Cultura	1.632.227,08	1.528.290,96	9
- ajustes consolidación	-1.054.043,50	-1.054.043,50	
Total Consolidado	57.618.148,37	55.923.743,83	360

El Ayuntamiento forma parte de las siguientes Mancomunidades y Consorcios:

Mancomunidades

Mancomunidad de la Ribera a través de la que presta los servicios de Recogida de Basuras, Limpieza Viaria y Centro de Animales.

Consorcios

Consorcio del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Tudela.

Consorcio de la Vía Verde del Tarazonica.

Consorcio para las estrategias de desarrollo de la Ribera de Navarra (E.D.E.R.).

Red de Juderías de España "Camino de Sefarad"

Asimismo, es patrono de las **fundaciones** siguientes:

Fundación Dédalo para la Sociedad de la Información

Fundación D. Miguel Eza

Fundación Real Casa de Misericordia

Fundación D. Manuel de Castel-Ruiz

Fundación María Forcada

En 2018 el Ayuntamiento de Tudela entró a formar parte de la plataforma Saborea España.

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2023

1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

1) Aspectos generales:

Fecha de aprobación del presupuesto: 19 de Diciembre de 2022.

Presupuesto inicial: 53.886.874,43 euros

Modificaciones: 14.665.957,07 euros.

Presupuesto definitivo: 68.552.831,50 euros.

2) Grado de ejecución:

Grado de ejecución del presupuesto de gastos: 84,05 %.

Grado de ejecución del presupuesto de ingresos: 81,58 %.

Grado de realización de las obligaciones reconocidas: 93,39 %.

Grado de realización de los derechos reconocidos: 86,02 %.

Grado de realización de los saldos pendientes de pago de ejerc. anteriores: 97,74 %.

Grado de realización de los saldos pendientes de cobro de ejerc. anteriores: 33,05%.

3) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada:

Las desviaciones de financiación anuales y acumuladas ya se han detallado en los apartados dedicados al Resultado Presupuestario y Remanente de Tesorería.

()Desviaciones del Ayuntamiento, Junta de Aguas consultar el expediente específico del Organismo Autónomo.*

4) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro de ejercicios anteriores se han calculado, en el Ayuntamiento, según los criterios establecidos en el artículo 97.3 del Decreto Foral 270/1998:

<u>Concepto</u>	<u>Importe Pte.</u>	<u>Dudoso cobro</u>
Ejercicio 2007 y anteriores	29.496,89 €	29.496,89 €
Ejercicio 2008	200.116,90 €	200.116,90 €
Ejercicio 2009	27.720,52 €	27.720,52 €
Ejercicio 2010	93.108,41 €	93.108,41 €
Ejercicio 2011	8.778,26 €	8.778,26 €
Ejercicio 2012	18.516,36 €	18.516,36 €
Ejercicio 2013	53.564,10 €	53.564,10 €
Ejercicio 2014	52.939,89 €	52.939,89 €
Ejercicio 2015	82.187,82 €	82.187,82 €
Ejercicio 2016	266.942,33 €	266.942,33 €
Ejercicio 2017	117.724,25 €	117.724,25 €
Ejercicio 2018	592.096,11 €	592.096,11 €
Ejercicio 2019	855.517,84 €	855.517,84 €
Ejercicio 2020	956.129,20 €	956.129,20 €
Ejercicio 2021	901.644,62 €	901.644,62 €
Ejercicio 2022	1.125.131,56 €	562.565,78 €
Ejercicio 2023 (Cap I,II,III,V)	0,00 €	0,00 €
Deudores Junta de Aguas		129.804,31 €

TOTAL..... 5.381.615,06 € 4.948.853,59 €

5) Resultado Presupuestario ajustado:

Euros			
Entidad	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	% Variación
Ayuntamiento	4.859.073,54	2.803.122,04	-42,31%
Junta Municipal de Aguas	128.099,22	-228.439,57	-278,33%
Tudela Cultura	-402.510,72	-103.936,12	-74,18%
Total	4.584.662,04	2.470.746,35	-46,11%

6) Remanente de tesorería para gastos generales:

Euros			
Entidad	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	% Variación
Ayuntamiento	7.551.982,31	7.152.279,70	-5,29%
Junta Municipal de Aguas	3.160.306,80	1.669.336,60	-47,18%
Tudela Cultura	278.753,13	187.371,52	-32,78%
Total	10.991.042,24	9.008.987,82	-18,03%

7) Indicadores:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Grado de ejecución de ingresos	81,6%	85,1%	81,5%	77,1%	84,2%
Grado de ejecución de gastos	84,0%	76,3%	85,2%	80,4%	73,5%
Cumplimiento de los cobros	86,0%	91,4%	93,6%	91,9%	93,5%
Cumplimiento de los pagos	93,4%	91,9%	91,5%	91,1%	92,7%
Indice de carga financiera	4,2%	3,8%	4,4%	4,8%	5,3%
% Ahorro bruto s ingrcorrientes	15,9%	12,8%	11,8%	13,8%	17,1%
Capacidad endeudamiento (Límite– Nivel)	11,7%	9,0%	7,4%	9,0%	11,8%
Nivel de Endeudamiento	17,5%	22,4%	29,6%	34,2%	38,3%
Ahorro neto	11,7%	9,0%	7,2%	9,0%	11,8%
Indice de personal	38,6%	43,7%	41,8%	43,3%	42,7%
Indice de inversión	21,7%	8,1%	15,2%	17,1%	12,6%
Dependencia subvenciones	51,2%	42,6%	40,2%	41,5%	37,5%
Ingresos por habitante	1.480 €	1.421 €	1.193 €	1.182 €	1.343 €
Gastos por habitante	1.525 €	1.274 €	1.247 €	1.239 €	1.172 €
Gastos corrientes por habitante	1.141 €	1.122 €	1.007 €	971 €	963 €
Presión fiscal o ingresos tribut. / hab	622 €	689 €	636 €	635 €	686 €
Carga financiera por habitante	56 €	49 €	51 €	55 €	62 €

IV. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

a) Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
Altos cargos	247.103	254.736	274.865	274.865	111,2%	107,9%
Personal eventual Gabinetes	462.972	401.630	429.600	429.600	92,8%	107,0%

	Euros					
Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
Personal Funcionario	11.040.284	12.408.717	11.706.145	11.706.145	106,0%	94,3%
Personal Laboral	2.172.047	2.894.157	2.483.642	2.483.642	114,3%	85,8%
Otro personal	3.061	4.921	6.025	3.867		
Cuotas, prest. y gastos sociales	6.830.576	7.690.367	7.336.521	6.989.989	107,4%	95,4%
Total	20.756.044	23.654.529	22.236.799	21.888.108	107,1%	94,0%

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

	Euros					
Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
Arrendamientos	246.127	258.355	247.151	230.600	100,4%	95,7%
Reparac.,mantto. y conserv.	5.970.385	6.519.534	5.535.840	4.791.875	92,7%	84,9%
Material, suministros y otros	12.554.525	14.522.038	12.193.849	10.928.894	97,1%	84,0%
Indemnizac. por razón servicio	207.304	165.410	172.535	155.169	83,2%	104,3%
Gastos de publicaciones	32.278	21.000	15.118	15.118	46,8%	72,0%
Trabajos realizados para AAPP	6.202	6.900	6.451	4.838		93,5%
Imprevistos	0	0	0	0	0	0
Total	19.016.821	21.493.238	18.170.944	16.126.494	95,6%	84,5%

c) Capítulo 3, Gastos financieros

	Euros					
Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
De deuda interior	0	0	0	0		
De préstamos del interior	38.118	361.813	337.076	337.076	884,3%	93,2%
De depósitos, fianzas y otros	0	0	0	0	#¡DIV/0!	
Intereses de demora y otros	1.959	31.150	197	186		0,6%
Total	40.077	392.963	337.273	337.261	841,6%	85,8%

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
A Entidades Locales	178.266	195.600	181.671	181.606	101,9%	92,9%
A Empresas Privadas	127.924	355.000	275.243	254.071	215,2%	77,5%
A Familias e Inst.sin fines lucro	1.676.527	2.223.694	1.898.744	1.297.072	113,3%	85,4%
Total	1.982.717	2.774.294	2.355.658	1.732.749	118,8%	84,9%

e) Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
Inversión nueva uso general	2.200.794	9.396.080	6.700.172	6.302.768	304,4%	71,3%
Inversión reposición uso general	44.806	1.379.758	1.265.660	1.263.427		
Inversión nueva func.servicios	263.216	4.287.172	3.067.165	2.766.330	1165,3%	71,5%
Inversión reposic.func.servicios	729.486	2.419.470	1.407.790	1.344.350		58,2%
Inv. de carácter inmaterial	17.171	53.332	0	0	0,0%	0,0%
Inv. en bienes patrimoniales	499.496	426.527	46.884	46.884	9,4%	11,0%
Inv. en bienes comunales	0	0	0	0	0,0%	0,0%
Total	3.754.970	17.962.340	12.487.671	11.723.760	332,6%	69,5%

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
A Org.Autónomos ent.Local	0	0	0	0		0,0%
A entes locales	0	0	0	0		0,0%
A empresas privadas	22.212	139.500	9.922	9.922	44,7%	7,1%
A familias e Inst.sin fines lucro	84.384	350.000	233.914	207.001	277,2%	66,8%
Total	106.596	489.500	243.835	216.923	228,7%	49,8%

g) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppto
Amortiz. préstamos del interior	1.785.969	1.785.969	1.785.969	1.785.969	100,0%	100,0%
Total	1.785.969	1.785.969	1.785.969	1.785.969	100,0%	100,0%

Estado de la Deuda viva a 31-12-2023:

AYUNTAMIENTO:

- Con Entidades Financieras.....	8.922.367,20 euros
- Con Gobierno de Navarra.....	0,00 "
- Con Otras Entidades Públicas.....	0,00 "
<i>Total Ayuntamiento.....</i>	<i>8.922.367,20 "</i>

JUNTA DE AGUAS:

- Con Entidades Financieras.....	0,00 "
<i>Total Junta Aguas.....</i>	<i>0,00 "</i>

TOTAL DEUDA VIVA CONSOLIDADA..... 8.922.367,20 "

V. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

a) Capítulo 1, Impuestos directos

Euros

Artículo Económico	Derechos Reconoc	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% n/n-1	% rec/Ppto
Imp.directos sobre el capital	11.619.247	11.650.000	11.742.969	10.948.878	101,1%	100,8%
Imp.sobre activid. Económicas	1.685.183	1.225.000	1.336.673	1.233.022	79,3%	109,1%
Imp. sobre gastos suntuarios	129	126	129	129	100,0%	102,8%
Total	13.304.559	12.875.126	13.079.772	12.182.029	98,3%	101,6%

b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

						Euros
Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% n/n-1	% rec./Ppto
Otros impuestos indirectos	2.160.377	2.000.000	1.266.260	1.099.782	58,6%	63,3%
Total	2.160.377	2.000.000	1.266.260	1.099.782	58,6%	63,3%

El único concepto que recoge este apartado es el referido al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial	0,3791	0,25 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,32 – 1,40	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	Max. Legal	0,06-0,60
hasta 16 años	23,5	8,0-25,0
17 años o más	16,0	8,0-25,0
Construcción, instalación y obras	4	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Tasas prest. serv. Públicos básicos	3.381.316	3.483.397	3.342.286	2.630.527	98,8%	95,9%
Tasas p. serv. Públicos c.social o pref.	1.083.808	982.000	1.071.827	999.567	98,9%	109,1%
Tasas actividades competencia local	676.388	614.500	486.604	437.775	71,9%	79,2%
Tasas utiliz.privativa dominio público	2.084.925	1.580.000	1.641.574	1.535.390	78,7%	103,9%
Precios públicos	1.229.246	1.778.500	1.302.081	387.620	105,9%	73,2%
Ventas	1.389	600	743	743	53,5%	123,8%
Reintegro de operaciones corrientes	25.351	300	166.607	164.282	657,2%	55535,6%
Otros ingresos	1.718.457	2.097.709	1.166.900	806.103	67,9%	55,6%
Total	10.200.879	10.537.006	9.178.621	6.962.008	90,0%	87,1%

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
De la Admon.Gral.Ent.Local	0	0	0	0		
Del Estado	64.658	60.000	115.348	115.348	178,4%	192,2%
De la Com.For al de Navarra	18.747.509	20.722.848	22.969.355	22.311.095	122,5%	110,8%
De otros Entes Locales	400.000	400.000	444.000	444.000	111,0%	111,0%
De Empresas privadas	0	18.000	17.000	17.000	#DIV/0!	94,4%
De Instituciones sin fines de lucro	165.704	1.000	0	0	0,0%	0,0%
De la Unión Europea	14.047	271.462	0	0		
Total	19.391.917	21.473.310	23.545.703	22.887.442	121,4%	109,7%

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

		Euros
--	--	-------

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% n/n-1	% rec/Ppto
Intereses de títulos valores	0	0	0	0		
				1470391		
Intereses de depósitos	6	100	87.929	87.929	,5%	87929,4%
Rentas de bienes inmuebles	115.986	112.000	233.083	57.832	201,0%	208,1%
Productos de concesiones y aprov.	2.704.423	3.081.500	3.461.803	1.185.200	128,0%	112,3%
Total	2.820.415	3.193.600	3.782.815	1.330.962	134,1%	118,4%

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
De terrenos	1.871.051	448.000	0	0	0,0%	0,0%
De las demás inversiones reales	0	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Total	1.871.051	448.000	0	0	0,0%	0,0%

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
De la Corporac.Local	0	0	0	0		#¡DIV/0!
Del Estado	0	110.304	2.229.412	1.121.492		2021,2%
De Comunidades Autónomas	2.960.433	2.300.032	2.405.861	2.088.507	81,3%	104,6%
De Empresas privadas	0	36.488	0	0	#¡DIV/0!	0,0%
Del Exterior	0	0	386.550	386.550	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Otros ingresos financ. capital	202.797	2.237.280	48.750	48.750	24,0%	2,2%
Total	3.163.229	4.684.103	5.070.574	3.645.299	160,3%	108,3%

h) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
Préstamos recibid. del interior	0	4.167.814	0	0		0,0%
Total	0	4.167.814	0	0		0,0%

4.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el Ayuntamiento, la Junta de Aguas y la EPEL Tudela Cultura, han realizado los siguientes contratos (importes en euros):

a) Formas de adjudicación:

<i>Tipo de contrato</i>	Sin Concurrencia		Concurso		Subasta		TOTAL	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
De obras	19	351.658	14	5.850.271	1	121.290	34	6.323.220
De suministro	11	111.617	23	2.489.508	2	24.711	36	2.625.838
Mixtos	0	0	1	60.674	0	0	1	60.674
De Servicios	24	299.783	11	7.165.048	2	16.920	37	7.481.751
De Conces Serv.	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	54	763.060	49	15.565.503	5	162.921	108	16.491.485

b) Análisis presupuestos adjudicación – licitación:

<i>Tipo de contrato</i>	Adjudicación	Licitación	Diferencia	
	Importe	Importe	Importe	%
De obras	6.323.220	6.802.553	479.333	7,05%
De suministro	2.625.838	2.767.088	141.250	5,10%
De Conces Serv	0	0	0	
Mixtos	60.674	66.109,96	5.435	8,22%
De Servicios	7.481.751	8.241.556	759.804	9,22%
TOTAL	16.491.485	17.877.308	1.385.823	7,75%

5.- PERSONAL

La Plantilla Orgánica para el ejercicio 2023 que se incluye fue aprobada inicialmente por el Pleno Municipal de 19 de diciembre de 2022, definitivamente por el Pleno del 27-3-23; y publicada en el B.O.N. del 2-5-2023.

DESTINO	TIPO DE TRABAJADORES															
	FUNCIONARIOS					PERSONAL EVENTUAL					PERSONAL CONTRATADO					TOTAL
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	
AYUNTAMIENTO	18	58	164	49		7					1	13,33	10,02	5,34		325,69
JUNTA DE AGUAS	2	2	17	3									2			26
EPEL TUDELA CULTURA			1								1	2	3	2		9
TOTAL	20	60	182	52		7					2	15,33	15,02	7,34		360,69

6.-BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

II. Principios contables y notas al Balance.

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o contruidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado

material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las aplicaciones informáticas (Junta de Aguas) se valoran al precio de adquisición y se amortizan linealmente en 5 años.

c) Inmovilizaciones materiales

Los bienes inmuebles (terrenos y construcciones) se han contabilizado según los valores catastrales vigentes en el ejercicio 2000.

Los muebles de carácter histórico artístico se han valorado según criterio del Archivero Municipal o, en caso de conocerse, por el coste de adquisición. Sobre estos bienes no se practican amortizaciones.

A los vehículos antiguos se les ha dado el valor que según sus características y año de adquisición aparece publicado en las valoraciones de la "Guía útil del automóvil". Las nuevas compras se valoran según el precio de adquisición.

No se han incluido las adquisiciones anteriores al año 2001 en bienes muebles, elementos informáticos, útiles y herramientas. Por tanto los saldos en estos epígrafes se corresponden a adquisiciones realizadas a partir de dicho ejercicio. Su valoración se ha hecho al precio de adquisición.

Las nuevas inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes y su valor residual, según el siguiente detalle:

	vida estimada	útil Valor residual
Construcciones	35 años	25%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10 años	10%
Mobiliario	10 años	20%

Elementos de transporte	10 años	10%
Equipos para procesos de datos	5 años	5%

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se consideran gastos corrientes. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras corresponden a las acciones de ANIMSA que tiene suscritas el Ayuntamiento y la Junta de Aguas y su valoración se ha hecho por el valor nominal.

7.- OTROS COMENTARIOS

I. Compromisos y contingencias

A 30 de Mayo de 2024, según datos de la Asesoría Jurídica, la situación de recursos que se llevan desde dicho centro de gestión es el siguiente:

Juzgados de lo CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Nº Expte.	PROMOTOR	ESTADO o trámite en que se encuentra	CUANTÍA EUROS
P. O. 113/2020	Orange Espagne, S. A. Liquidación primer trimestre 2019 de la tasa de utilización privativa y aprovechamientos especiales constituidas en el suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública a favor de empresas explotadoras de servicios de suministro.	Suspendido	Sin fijar
P. Abr. 459/2021	Hnas. Ustároz Ruiz Plusvalía	Suspendido	2.000,32 euros
P. Abr. 110/2022	Samanes Sastre y Hernández Castillejo Plusvalía	Vista 16/06/2022	5.615,88 euros
P. Abr. 182/2022	Ana Isabel y Joaquín Muñoz Llamazares Plusvalía	Suspendido	2.648,88 euros
P. Abr. 215/2023	Ana Felipe Saenz Reconocimiento antigüedad trienios	Vista 11/09/2024	20.000 euros
P. O. 229/2023	I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. Contribución territorial	Contestada la demanda	92.574,48 euros
P. Abr. 263/2023	José Ignacio Pérez Sánchez Responsabilidad patrimonial	Pendiente dictar sentencia	3.996,34 euros
P. Abr. 11/2024	María Begoña Ramírez Muñoz y	Vista suspendida, pendiente	25.967,65 euros

	Francisco Javier Molina Galilea Responsabilidad patrimonial	de fijar otra fecha	
P. Abr. 47/2024	María Pilar Ramona Saldaña Cunchillos Responsabilidad patrimonial	Pendiente fijar vista	1.494,74 euros
P. O. 119/2024	Luis Javier Yanguas Echeverría Sanción por incumplimiento del contrato de ejecución del proyecto campos de fútbol Santa Quiteria	Comparecencia	Sin fijar

Sala de lo CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Nº Expte.	PROMOTOR	ESTADO o trámite en que se encuentra	CUANTÍA EUROS
P. O. 307/2022	Ayuntamiento de Tudela contra Gobierno de Navarra Denegación subvención por obras en centros de educación infantil	En fase de prueba	4.774,49 euros
P. O. 326/2022	Ayuntamiento de Tudela contra Jurado de Expropiación de Navarra Expropiación terrenos para ampliación complejo polideportivo	Pendiente de dictar sentencia	813.466,54 euros
P. O. 346/2022	Carlos María Labarga Tejada Expropiación terrenos para ampliación complejo polideportivo	Pendiente de dictar sentencia	587.980,05 euros
P. O. 347/2022	Víctor Labarga Tejada Expropiación terrenos para ampliación complejo polideportivo	Pendiente de dictar sentencia	291.940,30 euros
P. O. 436/2023	Gurelur Fondo Navarro para la protección del medio natural Autorización instalación parque solar "La Nava"	Comparecido	Sin fijar
P. O. 117/2024	FREMAP Mutua de accidentes Acuerdo Tribunal Administrativo de Contratos (licitación mutua)	Contestada la demanda	Sin fijar

II. Situación fiscal del Ayuntamiento

Tanto al Ayuntamiento como su Organismo Autónomo y Entidad Pública Empresarial se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Foral de Navarra.

III. Compromisos adquiridos para años futuros

En la actualidad el Ayuntamiento de Tudela no tiene adquirido ningún compromiso para ejercicios futuros.

IV. Urbanismo

Actuaciones realizadas en el año 2023 en materia de planeamiento:

JGL 27/01/23

Aprobar definitivamente la modificación del Proyecto de Reparcelación de la UE 1, Sector 1, U.I. 9, del PGOU de Tudela (Gardachales) elaborado por los abogados Jesús Mª Ramírez Sánchez e Inmaculada Aragón Terobia, que data de septiembre de 2021, aprobada en Asamblea General de la Junta de Compensación celebrada el 15 de octubre de 2021

JGL 27/01/23

Aprobar definitivamente la modificación de los Estatutos de la Junta de Compensación de la UE 1, Sector 1, U.I. 9, del PGOU de Tudela (Gardachales) aprobada en Asamblea General de la Junta de Compensación celebrada el 15 de octubre de 2021, que se detalla en la parte expositiva del presente acuerdo

JGL 03/02/23

Aprobar inicialmente la Modificación Puntual Proyecto Reparcelación (Sector-1, UI.4, UI-4.2) que data de septiembre de 2022, redactado por el arquitecto, Javier Adrián Huerta Arias, promovida por Rios&Enrique, SL

JGL 10/02/23

Aprobar definitivamente el proyecto de Estatutos de la Junta de Compensación de la Unidad de ejecución 1 UE-1 (AR-1/S-1) del Área A.G.1. "Las Labradas", manifestando de este modo expresamente, la voluntad de este Ayuntamiento en que dicha Unidad sea

desarrollada urbanísticamente con las rectificaciones en la hoja de propietarios relativas a la venta del Ayuntamiento de varias parcelas al promotor y de la superficie de caminos.

JGL 17/02/23

Aprobar inicialmente la Modificación de Determinaciones Pormenorizadas del Plan Parcial del Sector 1, Queiles, de la U.I. 4, Parcela U3.11-1. del PGOU de Tudela, conforme a proyecto redactado por Jesús María Ramírez Sánchez, Doctor en Derecho, a servicio de DeUrban abogados, SC, y René Alegría, Arquitecto urbanista, de Altrum Arquitectura, que data de septiembre de 2022, promovida por Inversiones Jiru, SL y Muproal 87, SL

JGL 24/02/23

Aprobar inicialmente Modificación del Proyecto Reparcelación Sector-1 de la U.I.4, parcelas resultantes de la reparcelación U2.5-1, U2.6-1, U2.7-1 y U3.13-1.1, U3.13-1.2., que data de septiembre de 2022, redactado por Altrum Arquitectura y deUrban Abogados, promovida por Pluralia Gestión, SL

JGL 10/03/23

Aprobar inicialmente Modificación del Proyecto Reparcelación Sector-1 de la U.I.4, parcelas resultantes de la reparcelación U3.11-1, que data de diciembre de 2022, redactado por deUrban Abogados, promovida por Inversiones Jiru, SL y Muproal 87, SL.

JGL 10/03/23

Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en el ámbito de Polígono La Barrena, UE 40 8-B de Tudela, promovido por Eliseo Pla Ramírez, SL, con el objeto de ordenamiento de edificaciones en su ajuste de alineaciones en la Parcela 332 del Polígono 33, en la Avenida de Zaragoza nº97, conforme a proyecto redactado por el Arquitecto, Francisco José Alcalá Eito, a servicio de Alcalas Arin, SLP

JGL 24/03/23

Aprobar inicialmente el Proyecto Modificación Pormenorizada del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Antiguo de Tudela que data de marzo de 2023 redactado por deUrban Abogados, promovido por el Ayuntamiento de Tudela

JGL 24/03/23

Aprobar definitivamente la Modificación Puntual Proyecto Reparcelación (Sector-1, UI.4, UI-4.2) que data de septiembre de 2022, redactado por el arquitecto, Javier Adrián Huerta Arias, promovida por Rios&Enrique, SL

JGL 14/04/23

Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en el ámbito de UI-11, AR-8B, UE38 de Tudela, promovido por Parques Industriales de Navarra, con el objeto de señalar alineaciones, volumetrías y alturas de las edificaciones y alineaciones de los viarios del ámbito,

conforme a proyecto redactado por la arquitecta Teresa Nebreda Artieda, que data de diciembre de 2022

JGL 14/04/23

Aprobar inicialmente Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) en Zona 9 U.I.8 AD-15, (Parcelas 365, 643, 647 del Polígono 1), promovido por Sociedad Deportiva y Recreativa Arenas, de fecha marzo de 2023 y redactado por las Arquitectas Teresa Nebreda, Leyre Vicente y por la Abogada Laura Lamana

JGL 05/05/23

Aprobar definitivamente Modificación del Proyecto Reparcelación Sector-1 de la U.I.4, parcelas resultantes de la reparcelación U2.5-1, U2.6-1, U2.7-1 y U3.13-1.1, U3.13-1.2., que data de septiembre de 2022, redactado por Altrum Arquitectura y deUrban Abogados, promovida por Pluralia Gestión, SL

JGL 12/05/23

Aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto Reparcelación Sector-1 de la U.I.4, parcelas resultantes de la reparcelación U3.11-1, que data de diciembre de 2022, redactado por deUrban Abogados, promovida por Inversiones Jiru, SL y Muproal 87, SL

JGL 25/08/23

Aprobar inicialmente el Proyecto Reparcelación UE-1 (AR-1/S-1) del Área A.G.-1 Las Labradas, que data de abril de 2023, redactado por Sergio Murillo Saldias arquitecto y Aitor Otazu Vega, abogado al servicio de Global Proyectos, promovido por Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución UE-1(AR-1/S-1) del Área A.G.-1

JGL 22/09/23

Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 1, Queiles, de la U.I. 4, Parcela U3.12-5. del PGOU de Tudela, conforme a proyecto redactado por el Arquitecto Adolfo Moya García, que data de marzo de 2023, promovida por Diego Zoco Serna

JGL 01/12/23

Aprobar definitivamente el Proyecto Reparcelación UE-1 (AR-1/S-1) del Área A.G.-1 Las Labradas, que data de abril de 2023, redactado por Sergio Murillo Saldias arquitecto y Aitor Otazu Vega, abogado al servicio de Global Proyectos, promovido por Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución UE-1(AR-1/S-1) del Área A.G.-1

JGL 15/12/23

Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en el ámbito de las edificaciones de la Parcela 1056 del Polígono 3, sita en calle Gaztambide-Carrera nº 10, promovido por Palacio Gaztambide, SL, con el objeto de modificación de alineaciones, conforme a proyecto

redactado por la Arquitecta, María Carmen Domínguez Gil, que data de 5 de diciembre de 2023

PLENO 30/01/23

Aprobar definitivamente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 1, Queiles, de la U.I. 4 del PGOU (Parcela U.I.4-2.) de Tudela, promovida por RIOS & ENRIQUE, S.L. conforme a proyecto redactado por el arquitecto Adrian Huerta Arias, que data de septiembre de 2022

PLENO 30/01/23

Iniciar procedimiento para la declaración como zona Acústicamente Saturada de las calles Herrerías, Bóveda y Mercadal, de Tudela.

PLENO 30/01/23

Aprobar definitivamente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 1, Queiles, de la U.I. 4 del PGOU de Tudela en su Artículo 9 de Normas General y Artículo 23 de Normativa particular Subzona vivienda colectiva, promovida por HERAS DE TUDELA, S.L., conforme a proyecto redactado por la Abogada Urbanista, Laura Lamana Pastor a servicio de DeUrban abogados, S.C., que data de diciembre de 2021

PLENO 27/02/23

Aprobar definitivamente el Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) en c/Gayarre 15 de Tudela (Ampliación Centro de Salud Tudela Oeste).

PLENO 27/02/23

Aprobar definitivamente la Ordenanza municipal Ordenanza reguladora del censo municipal de solares y edificios en situación de abandono y de las obligaciones de mantenimiento, limpieza y vallado de los mismos

PLENO 27/03/23

Aprobar inicialmente el Plan Urbanístico Municipal, redactado por LOPERENA PORTILLO ARQUITECTOS, S.L., de fecha febrero de 2023, formando parte del mismo, el Estudio Ambiental Estratégico

PLENO 24/04/23

Revocar el acuerdo de pleno, de fecha 27 de marzo de 2023, por el que se aprobaba inicialmente el Plan Urbanístico Municipal, redactado por LOPERENA PORTILLO ARQUITECTOS, S.

Aprobar definitivamente la Modificación de Determinaciones Pormenorizadas del Plan Parcial del Sector 1, Queiles, de la U.I. 4, Parcela U3.11-1. del PGOU de Tudela, conforme a proyecto redactado por Jesús María Ramírez Sánchez, Doctor en Derecho, a servicio de DeUrban abogados, SC, y René Alegría, Arquitecto urbanista, de Altrum Arquitectura, que data de septiembre de 2022, promovida por Inversiones Jiru, SL y Muproal 87, SL

PLENO 19/07/23

Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en el ámbito de Polígono La Barrena, UE 40 8-B de Tudela, promovido por Eliseo Pla Ramírez, SL, con el objeto de ordenamiento de edificaciones en su ajuste de alineaciones en la Parcela 332 del Polígono 33, en la Avenida de Zaragoza nº97, conforme a proyecto redactado por el Arquitecto, Francisco José Alcalá Eito, a servicio de Alcalas Arin, SLP, con visado de fecha 26 de enero de 2023

PLENO 30/10/23

Aprobar definitivamente el proyecto refundido de Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) en Zona 9 U.I.8 AD-15, (Parcelas 365, 643, 647 del Polígono 1), promovido por Sociedad Deportiva y Recreativa Arenas, de fecha octubre de 2023 y redactado por las Arquitectas Teresa Nebreda, Leyre Vicente y por la Abogada Laura Lamana, modificado conforme el informe de Servicios Técnicos de Urbanismo después de la valoración de las alegaciones recibidas

PLENO 30/10/23

Aprobar definitivamente el Texto Refundido del Proyecto Modificación Pormenorizada del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Antiguo de Tudela que data de septiembre de 2023 redactado por deUrban Abogados, promovido por el Ayuntamiento de Tudela

PLENO 30/10/23

Aprobar definitivamente el proyecto refundido de Estudio de Detalle en el ámbito U.I.-11, AR-8B, UE-38 de Tudela, promovido por Parques Industriales de Levante, SL, redactado por la Arquitecta Teresa Nebreda Artieda que data de octubre de 2023, con el objeto de señalar las alineaciones máximas, volumetrías y alturas de las edificaciones y de las alineaciones de los viarios de la Unidad de Ejecución UE-38 del PGOU de Tudela

PLENO 27/11/23

Aprobar definitivamente la Ordenanza municipal de movilidad urbana sostenible.

PLENO 27/11/23

Aprobar la mutación demanial, con transmisión de la propiedad de las unidades catastrales 4,5 y 6 de la parcela 1420 del polígono 5, que son de propiedad municipal, a favor del Gobierno de Navarra-Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea-, para la mejora y ampliación del Centro de Salud Gayarre-Tudela Oeste.

V. Montepío de Funcionarios Municipales del Ayuntamiento de Tudela

El Ayuntamiento de Tudela, mediante acuerdo del Pleno en sesión de 27 de diciembre de 1957, creó el Montepío de Funcionarios Municipales. Según lo establecido en el Reglamento aprobado, sus posteriores modificaciones y, en mayor medida, lo dispuesto en la Ley Foral 10/2003, sobre Régimen Transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra, el Ayuntamiento debe hacerse cargo de las pensiones que se generen por los funcionarios acogidos a su Montepío.

En la partida 16105-2110 del presupuesto de gastos se contabilizan las pensiones devengadas durante el ejercicio que, en 2023, ascendieron a un total de 2.819.054,98 euros. Las cuotas retenidas a los funcionarios en activo para la financiación del sistema sumaron 47.027,37 euros y se recibieron del Gobierno de Navarra por este concepto unas transferencias de 901.723,20 euros desde Función Pública y 1.320.203,48 € a través del Fondo de Participación de las Entidades Locales en los tributos de Navarra.

Al final de 2023, los funcionarios en activo acogidos al Montepío eran 20, mientras que los pensionistas, en todas las clases, eran un total de 91.

En Abril de 2013 se realizó una valoración financiero-actuarial de los compromisos por pensiones con los funcionarios pertenecientes a este régimen de derechos pasivos. Los resultados obtenidos con los datos, prestaciones e hipótesis descritos en el informe, arrojan, para cada uno de los colectivos, que los importes que deberían estar constituidos para afrontar la totalidad de obligaciones futuras del Montepío serían los siguientes:

- Funcionarios pasivos.....	26.841.008 euros
- Activos montepío antiguo	5.980.836 "
- Activos montepío nuevo	26.642.904 "
TOTAL.....	59.464.748 "

VI. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el cierre del ejercicio hasta el momento actual no se han producido acontecimientos destacables.

En Tudela, a día de la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Este documento ha sido firmado electrónicamente
el 4 de junio de 2024 a las 10:53:53 por el
Alcalde-Presidente 52449955L ALEJANDRO TOQUERO
(R: P3123200B), según lo dispuesto en el
artículo 21, de la Ley 7/1985 de 2 de abril,
reguladora de las Bases de Régimen Local y la
Ordenanza Municipal